

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDADES

**7674** *Resolución de 2 de mayo de 2019, de la Universidad de Córdoba, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Responsabilidad Social Empresarial.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Andaluza del Conocimiento, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros en su reunión de 11 de diciembre de 2015 (publicado en el BOE del 24, por Resolución del Secretario General de Universidades del 15).

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Responsabilidad Social Empresarial por la Universidad de Córdoba.

El plan de estudios a que se refiere la presente Resolución quedará estructurado conforme figura en el anexo de la misma.

Córdoba, 2 de mayo de 2019.—El Rector, José Carlos Gómez Villamandos.

#### ANEXO

##### Plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Máster en Responsabilidad Social Empresarial por la Universidad de Córdoba

*Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas*

Centro de impartición: Centro de Ciencias Económicas y Empresariales

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia	Créditos
Obligatorias (OB).	36
Optativas (OP).	8
Prácticas Externas (PE).	0
Trabajo Fin de Máster (TFM).	16
Total.	60

#### Esquema del plan de estudios

Módulos	Carácter	Asignaturas	ECTS	Temporalidad
Módulo 1. Asignaturas profesionales	Obligatorio.	De la Ética al comportamiento social responsable.	4	1.º cuatrimestre.
	Obligatorio.	Introducción a la Responsabilidad Social Empresarial.	4	1.º cuatrimestre.
Módulo 2. Asignaturas comunes metodológicas.	Obligatorio.	Epistemología y Metodología de la Investigación.	4	1.º cuatrimestre.
	Obligatorio.	Técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo.	4	1.º cuatrimestre.

Módulos	Carácter	Asignaturas	ECTS	Temporalidad
Módulo 3. Asignaturas de especialización.	Obligatorio.	Gestión responsable de los recursos humanos.	4	1.º cuatrimestre.
	Optativo.	Buen gobierno.	4	2.º cuatrimestre.
	Obligatorio.	RSE, proveedores y consumidores.	4	1.º cuatrimestre.
	Optativo.	RSE y sociedad civil.	4	2.º cuatrimestre.
	Obligatorio.	Medio ambiente y desarrollo sostenible.	4	1.º cuatrimestre.
	Optativo.	RSE, globalización y desarrollo humano integral.	4	2.º cuatrimestre.
	Optativo.	Instituciones e instrumentos financieros socialmente responsables.	4	2.º cuatrimestre.
	Obligatorio.	Gestión de la responsabilidad social empresarial.	4	2.º cuatrimestre.
	Obligatorio.	Comunicación de la RSE.	4	1.º cuatrimestre.
Módulo 4. Asignaturas transversales de investigación.	Optativo.	Asignaturas transversales de investigación (Universidad de Córdoba).	8	1.º o 2.º cuatrimestre.
Módulo 5. Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	16	2.º cuatrimestre.

El alumno deberá cursar un total de 8 ECTS de asignaturas profesionales propias del Máster, y otros 8 ECTS de asignaturas Metodológicas Transversales de entre las que ofrece la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales (ETEA) de manera común a todos los másteres.

El alumno que desee desarrollar su perfil investigador deberá cursar 8 créditos ECTS de las asignaturas metodológicas transversales ofrecidas en este Máster como metodologías y 8 créditos de asignaturas transversales de investigación ofertadas de forma global por la Universidad de Córdoba y que se computarán como créditos optativos de este Máster.

Además el alumno podrá cursar asignaturas de especialización, 20 ECTS de asignaturas obligatorias y 8 ECTS de asignaturas optativas que podrá seleccionar de los 16 ECTS ofertados como asignaturas optativas. De acuerdo con esta estructura el alumno conseguirá cubrir los objetivos del máster en lo que se refiere a la adquisición de conocimientos de alto nivel en el ámbito de la Responsabilidad Social Empresarial.

Por último y tal como se ha programado, se deberá realizar un Trabajo Fin de Máster de 16 créditos ECTS, con el objeto de realizar una evaluación global de la consecución de todos los objetivos y competencias del programa MRSE. El desarrollo de este trabajo permitirá iniciar al estudiante en la aplicación práctica del concepto de RSE mediante la definición de políticas, objetivos e instrumentos que le permitan en una empresa de cualquier sector de actividad realizar una gestión responsable. O bien, podrá realizar una investigación que permita generar conocimiento científico en el ámbito de la RSE.